

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128, numeral 1, literal b. de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- Tomás Ozuna Tapia queda designado gerente general de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDESTE).

Artículo 2.- Andrés Cueto Rosario queda designado gerente general de la Empresa Edenorte Dominicana, S.A. (EDENORTE).

Artículo 3.- Milton Teófilo Morrison Ramírez queda designado gerente general de la Empresa Edesur Dominicana, S.A. (EDESUR).

DADO en Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 344-20 que nombra a Mercedes Pichardo Pérez, asistente personal del Presidente de la República. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 344-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128, numeral 1. literal b, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo Único.- Mercedes Pichardo Pérez queda designada asistente personal del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER